



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Agosto de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

Expte No 50-19.040/94

RES. No 291/94

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Cecilia Fernandez, D.N.I. No 22.424.615, L.U. No 2.360, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Res. No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se crea la carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán, establece en su Art. 6o un régimen de equivalencia y reconocimiento automático de asignaturas, para los alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

Que se encuentra agregado a estos actuados una copia de la situación curricular de la recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por la Srta. Cecilia Fernandez, D.N.I. No 22.424.615, L.U. No 2.360 en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación, con las correspondientes a la carrera de Computador Universitario, según se detalla:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra I y II
A.L.G.A.	por	Algebra III
COMPUTACION I	por	Informática I

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE ARIAS 177-4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. No 291/94

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. **Cumplido, ARCHIVESE.**

NV
get

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas